



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

De conformidad con la resolución del Ayuntamiento de Vadocondes de 14 de octubre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. – Objeto del concurso. Arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles:
 - Referencia catastral: 2301501VM5120S0001FS.
 - Localización: calle San Roque, 2. 09491 Vadocondes (Burgos).
 - Clase: urbano (viviendas, antes destinadas a apartamentos turísticos).
 - Superficie: 141 m². Dos viviendas en primera planta, una con 80 m², 3 habitaciones (Linajes); y otra con 61 m², 2 habitaciones (Cantarero).
 - Coeficiente: 100% propiedad.
 - Uso: vivienda.
 - Año de construcción: 1950. Reforma posterior de mantenimiento.
 - Linderos: calle San Roque al norte, sur, este y oeste.
 - Título de adquisición: inscrito en el Registro de la Propiedad de Aranda de Duero, en el tomo 1028, libro 17, hoja 228, finca 5654.
 - Cargas o gravámenes: no consta.
 - Destino del bien: patrimonial (las dos viviendas).
 - Otras circunstancias relevantes: estado de conservación, bueno.
2. – El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o anuncio en la plataforma de contratos del sector público, perfil de contratante.
 - Modalidad de presentación: manual, papel.
 - Lugar de presentación:
 - a) Dependencia. Ayuntamiento de Vadocondes.
 - b) Domicilio. Calle D. Prudencio Ortego, 37.
 - c) Localidad y código postal. Vadocondes 09491.
 - d) Dirección electrónica: <https://vadocondes.sedelectronica.es>
3. – El acto de apertura tendrá lugar, el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, siempre que este no coincidiera en martes. En este supuesto se trasladaría al miércoles siguiente.



4. – El pliego de condiciones. Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento Vadocondes, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vadocondes (dirección <https://vadocondes.sedelectronica.es>).

En Vadocondes, a 15 de octubre de 2024.

El alcalde,
Luis Javier Herrera Martín